

474

T

Quito, 22 de marzo del 2016

Señor
Sebastián Cortez Merlo
Cuidad.-

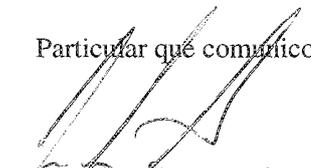
De mi consideración:

De conformidad con el artículo 150 de la Ley de Compañías, los accionistas de la sociedad **DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DESPROINSA S.A.**, mediante escritura pública de constitución, eligieron a usted como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de 5 años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DESPROINSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de marzo de 2016 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de marzo del 2016.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Francisco Larrea Yépez
Procurador

Quito, 22 de marzo del 2016

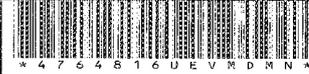
Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DESPROINSA S.A.**



Abg. Sebastián Cortez Merlo
C.C. 171290926-4

22/3/2016

TRÁMITE NÚMERO: 17936



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	12318
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4141
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DESPROINSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORTEZ MERLO SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1712909264
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1160 DEL: 21/03/2016 NOT: 2 DEL: 15/03/2016 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
 Cantón Quito